

Sesion ordinaria, En la villa de Puente Alamo a  
el sabado 10 de febrero, dia de febrero de mil ochocientos  
de 1883

Presupuesto  
adicional

Acuerdo que al margen se expone, bajo  
la presidencia del señor Alcalde primero D. Anto-  
nio Hernandez Celoran, el que despues de leida y a-  
probada el acta anterior, dio cuenta del presupe-  
sto adicional del ejercicio de 82 a 83, que ha de ex-  
pendirse en el de 82 a 83, presentado por la Comi-  
sion repetida, con objeto de que el Ayuntamiento  
lo examine y acuerde lo que proceda. Los seño-  
res del mismo acordaron dicho presupuesto y ha-  
llandolo conforme y arreglado, con el dictamen del  
señor Regidor Sindico, le permitieron su aprobacion,  
ordenando su publicacion como previene la Ley  
municipal por termino de 15 dias, para que los  
ciudadanos en una junta municipal para que  
lo discutiera, vote y apruebe. En cuyo dictamen se  
levento la sesion que firma el secretario y  
Concejales, que saben de lo que goza el acta anterior  
estipulo-



Antonio Hernandez y Jose Loresa  
y Garcia Antonio Ballota  
Gines Garcia  
Lorenzo Yaguan Jose Loresa  
Miguel Garcia Antonio Loresa  
Andrés Gimenez  
El Secretario  
Don Manuel Villa

